Misión

boletín de las fuerzas armadas

Número 15 Oct. 1975

MOMENTOS CRITICOS

La ejecución de cinco militantes de ETA y FRAP ha desencadenado una reacción mundial de indignación y repulsa contra el régimen español. En Europa los niveles de la protesta han llegado a cotas jamas alcanzadas. Ya no resulta tolerable este cuerpo extraño inserto en el viejo continente; este fósil político absurdamente sobreviviente a la derrota del Eje hace casi treinta años. Este es el fondo de la cuestión. Cuando en el mundo la democracia es ya algo considerado consubstancial a toda sociedad moderna, los actuales amos de España se obstinan en hacer perdurar unsistema que de su naturaleza fascista no ha querido o no ha podido borrar ni siquiera las formas externas.

No, el dilema no es terrorismo o antiterrorismo. Eso es quedarse en la superficie de las cosas. Y en esa superficie simplificadora-¡simplista!- quisiera el búnker que nos quedaramos los españoles. El dilema es dictadura o democracia. Tener esto muy claro es importante.

Porque, ¿que es terrorismo?. Por supuesto, muchas de las acciones reivindicadas por los grupos que lo propugnan como método de lucha política. Pero ademas, y principalmente, porque en estos casos no alienta ningun ideal subyacente sino la pura mecánica represiva, los atentados vandálicos de los guerrilleros de Cristo Rey, las torturas policiacas, las defenestraciones de los detenidos politicos, el asesinato de Echave, los ejecutados "in situ" al tiempo de su detención, el propio decreto-ley antiterrorista que suprime toda garantía jurídica y coloca al país en manos de una policía sin freno ni cortapisas, "con licencia para matar".

Si el terrorismo no existiera, el franquismo, a estas alturas de su decrepitud, se lo tendría que inventar. Y de hecho así lo hace, practicándolo directamente en unos casos, instrumentalizando el ajeno en otros. Con ello se lleva el país a la crispación. Con ello se siembra en las mentes el temor y la confusión. Y las gentes atemorizadas y confusas pueden llegar a decir: No hay salida, quedemonos quietos capeando el temporal como buenamente podamos.

¿No hay salida?. Desde luego no hay salida dentro de un régimen aislado. Con la hostilidad o el vacio de la inmensa mayoría en el interior. Al que la CEE cierra sus puertas estrepitosamente. Al que USA da largas para no acabar de firmar un mísero y leonino acuerdo. Al que el propio Papa condena sin ambages.

Tampoco hay salida con un Juan Carlos que se presta a hacer de edecán del viejo dictador, en el festival de brazos en alto de la Plaza de Oriente. Nunca hubo mucho que esperar de él. Después de lo que estos dias ha pasado, nada.

La salida es la democracia. Y a la democracia se va por la via de la constitución de un gobierno provisional, de salvación nacional, que cuente con el respaldo de todas las fuerzas políticas que están por el cambio. Y a ese gobierno se va a través de una instancia política unitaria lo suficientemente amplia para ser capaz de movilizar a la gran mayoría del país hacia una gran y decisiva acción cívica general que desplace el centro del poder del búnker al pueblo soberano.

Y ahí está nuestro turno, compañeros. Porque si el Ejército no juega a este juego. O,por lo menos, no deja jugarlo, va a haber sangre, mucha sangre. Ya lo sabeis, no hacen falta demasiadas explicaciones. Nuestra responsabilidad en esta hora es enorme. No lo es poca, el formar parte de consejos de guerra donde se hacen caricaturas de juicio que se estiman bastante para mandar hombres ante el pelotón de ejecución. Pueden sacarnos a la calle, a asesinar en masa ¡a nuestro propio pueblo!. Y lo harán si tienen tiempo para ello, escalando en el clima de violencia, provocándonos conscientemente con la muerte de alguno de nosotros para estimular la solidaridad de cuerpo, con mil trampas.

Urge acabar con la dictadura. Estamos bordeando el precipicio. La situación económica se encamina a la catástrofe. Se van acumulando sin perspectiva de solución problemas cruciales para la vida del país. El desconocimiento y sofocación sistemáticos de las peculiaridades de ciertos pueblos del Estado español están exacerbando, sobre todo en el País Vasco, hasta posiciones desintegradoras, las justas aspiraciones autonomicas de dichos pueblos. Salvemos verdaderamente a España, ahorrándole una nueva catástrofe. Compañeros, en esta hora crítica estemos a la altura debida. Seamos serenos, lúcidos, responsables y audaces.

IDEARIO DE LA

UNION MILITAR DEMOCRATICA

1.- El completo divorcio existente entre la España real y el sistema totalitario que la gobierna, preocupado únicamente de su permanencia, hacen jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardián de los intereses del actual Régimen y no del pueblo español. La U.M.D. (Unión Militar Democrática), consciente de esta situación aspira a que las Fuerzas Armadas se pongan exclusivamente al servicio del pueblo recobrando su prestigio y dignidad.

2.- La U.M.D. esta constituida por los cuadros profesionales de las Fuerzas Armadas que estan dispuestos a lograr sus objetivos nacionales y militares, apoyandose precisamente en la fuerza del compañerismo y en la que no tienen cabida los que estén al servicio de partidos políticos (lo mismo del gobierno que de la oposición), y los que pertenezcan a servicios de información política.

3.- El pertenecer a la U.M.D. implica una exigencia profesional y otra nacional. A nivel profesional, los miembros de la U.M.D. se esforzaran en ser militares ejemplares, huyendo de los destinos cómodos prefiriendolos en Unidades, y dentro de éstas al mando de tropas. A nivel nacional asumiran la obligación de adquirir una profunda formación política, conscientes de los riesgos que actualmente esto implica.

4.- Los miembros de la U.M.D. repudian todo protagonismo y se comprometen formal y categoricamente a no aceptar ningún tipo de recompensas ni prebendas por su actuación patriótica.

Objetivos nacionales

1.- Restablecimiento pleno de los Derechos del Hombre y de las libertades democraticas, y en consecuencia, promulgación de una Amnistía total para todos aquellos ciudadanos (civiles y militares) que han sido sancionados por defender estos derechos.

2.- Reformas de tipo socioeconomico conducentes a igualar la distribución de la riqueza, reconociendo a los trabajadores la plenitud de sus derechos y por tanto el derecho de huelga, y de dirigir y organizar libremente sus propios sindicatos.

3.- Reconocimiento en todos los organismos territoriales e institucionales del derecho de elegir democraticamente a sus autoridades y darles la forma de gobierno que juzguen más adecuada, sin menoscabo de la integridad del Estado Español.

4.- Combatir con la máxima energía la corrupción imperante, propiciada por el Régimen, hasta conseguir su desenmascaramiento y desarraigo total.

5.- La convocatoria de una Asamblea Constituyente elegida democraticamente, que elabore una Constitución para España que permita integrarnos en Europa Occidental.

Objetivos militares

1.- Reorganización de las Fuerzas Armadas creando un Ministerio de Defensa, como único organo responsable de su dirección, y abordando los problemas de la burocracia, unidades no operativas y exceso de cuadros profesionales, especialmente en el cuerpo de Oficiales-Generales, del que forman parte algunas personas ineptas y ligadas a los sectores más reaccionarios del país.

2.- Dar al cuerpo de Suboficiales la preparación, dignidad y responsabilidad que le corresponde.

3.- Revisión de la Ley General del Servicio Militar, con objeto de hacer desaparecer actuales privilegios e intensificar la instrucción del soldado durante su permanencia en filas, tendiendo a reducir la misma, habida cuenta del sacrificio que para la Nación y su juventud representa.

4.- Reforma del sistema de Justicia Militar, reduciendo ésta jurisdicción a los delitos especificamente militares y suprimiendo el aforamiento por razón de lugar o la persona, así como sistemas trasnochados, como los Tribunales de Honor, los Consejos de Disciplina Academicos, las Comisiones Depuradoras y otros, por la inseguridad jurídica que crean y la indefensión en que dejan al militar.

5.- Elaboración de un Estatuto del Militar en el que se especifiquen sus deberes y derechos, así como el sistema de recursos que puede usar ante toda medida injusta o arbitraria.

Unión Militar Democrática denuncia:

el servicio militar fuera de la región de origen

La nueva disposición que establece que los jóvenes españoles han de realizar el servicio militar lejos de sus casas y sus familias es INNECESARIA, INJUSTA e IMPRUDENTE:

-Porque no aumentará sensiblemente el grado de instrucción de nuestros regimientos y unidades. Aunque se reduzca el número de"pases de la una" y "pernoctas", lo principal de la instrucción seguirá desarrollandose por las mañanas. Despues del mediodia, el horario vigente, y la capacidad de aprendizaje de los reclutas, no permiten mas de una hora de clases o instrucción práctica (de combate o especialidades). Los "semanas", en su mayoria Alferece IMEC, y Cabos 1º no profesionales, seguiran con sus rutinarias sesiones de moral, código y ordenanzas.

-Porque aumentarán de forma notoria y desproporcionada:
Los gastos del Estado en traslados y viajes.
Los gastos de cada mozo o familia en ir a visitarse los fines de semana o "puentes".
Los accidentes de automovil y autobús en que perezcan reclutas, soldados y familiares al trasladarse desde sus hogares a los campamentos y cuarteles (con las prisas de no llegar tarde a la lista de retreta).
Las privaciones de jovenes matrimonios, cuyo único ingreso es el salario del marido.

-Porque implica el desarraigo del joven recluta de su medio natural.

-Porque se persigue, indignamente, dificultar las relaciones del Ejercito con la población civil.

-Porque ciudades como Barcelona o Valencia sentiran que un Ejercito formado por castellanos en sus cuarteles, es un EJERCITO DE OCUPACION. El tema de la recluta ha provocado abundantes algaradas a lo largo de la historia. La mas sonada fue la Semana Trágica del año 1909.

Por todo ello, la U.M.D. denuncia que tal medida es una provocación insensata, urdida en la Capitania General de la IVª Región Militar, sin que se haya realizado una valoración real de sus consecuencias.

Ultima hora

ATENTADO EN PARIS

A la puerta de su casa, en Boulogne-Billancourt, alguien ha atentado contra la vida del capitán de EM, agregado militar adjunto de la embajada española en París, Bartolomé García Plata. Afortunadamente, en el momento de escribir esta nota parece estar ya fuera de peligro. Un grupo que utiliza el nombre sospechosamente coyuntural de "Brigada internacional Juan Paredes Manot(Txiki)" reivindica el hecho. Sea cual fuere la filiación política de los autores y los hilos que en la sombra eventualmente los manipulen, "MISION" condena sin reserva alguna este atentado. Por razones humanitarias, primero. Pero ademas porque constituye una inmensa insensatez política que sólo puede aprovechar a los interesados en que nada cambie en España. Involucrar a las FAs en el mismo laberinto en que ya están metidas las FOP seria el mejor favor que se podría hacer al bunker.

DETENCIONES EN BARCELONA

Nuestros compañeros, el Comandante Lopez-Amor Ayensa; el Capitán de Infantería, Juan Diego García; y el Capitán de Caballeria, Arturo Gurriarán Granados; se encuentran detenidos en el cuartel del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia, nº 9. La nota oficial de la Capitania General de la IVª Región Militar relaciona estas nuevas detenciones con las actuaciones judiciales que se siguen en Madrid, en la causa Num. 250/75 contra nueve jefes y oficiales. Cuando esas detenciones a que se refiere la nota tuvieron lugar, "MISION" expresó su opinión editorial acerca de lo que significaban. A lo que entonces dijimos, nos remitimos. Y como entonces decíamos y ahora reiteramos, dejamos constancia de nuestra indignación por estos atropellos, de nuestra admiración por la responsable y patriótica conducta de los detenidos, a los que transmitimos nuestra fraternal solidarida y la esperanza de que pronto tengamos una España democrática, una Patria en orden, en justicia y en libertad.

Acuerdo JUNTA-PLATAFORMA

La Comisión Permanente de la Junta Democrática de España y el Secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática, ante la nueva situación que han creado a la sociedad española el Decreto Ley «contra el terrorismo», su complemento, el nuevo Reglamento de la Policía, y las condenas a muerte últimamente pronunciadas, consideran su deber dirigirse a la opinión pública para exponerle tanto el significado político de estas medidas gubernamentales, como la postura de la oposición democrática ante las mismas.

El Decreto, producto natural de un Régimen dictatorial objetivamente amenazado por el desafío democrático y pacífico de la sociedad española, no va dirigido fundamentalmente contra el terrorismo individual, aislado y ocasional, sino contra las masas populares, ciudadanos, fuerzas organizadas de la democracia y movimientos de las nacionalidades.

El llamado Decreto-Ley de prevención del terrorismo liquida las últimas apariencias formales que subsistían sobre garantías del ciudadano y sobre la independencia del poder judicial, añadiendo innecesarios sufrimientos a los perseguidos, a quienes priva además de toda posibilidad de defensa real.

El Decreto, el Reglamento y las penas de muerte acaban definitivamente con toda ilusión, «aperturista», «centrista» o «reformista», de que sin una verdadera ruptura con el Régimen y con su continuidad sucesoria sea posible llegar a la libertad y a la democracia.

La Junta y la Plataforma afirman su deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos. En consecuencia, rechazan como forma de lucha política el terrorismo individualista que sólo beneficia objetivamente al Régimen. El primer responsable de la existencia del terrorismo es el Régimen, con su brutal política represiva y su incapacidad objetiva de evolución democrática. Conscientes de ello, expresamos nuestra más ferviente solidaridad al pueblo vasco, que es hoy, en su conjunto, víctima de esta represión.

La respuesta coherente y eficaz de la oposición democrática a este nuevo desafío de violencia que el Régimen lanza a la sociedad española, está más que en la natural y rotunda condena de estos procedimientos violentos del Régimen, en la condena del Régimen mismo, que los necesita para garantizar la sucesión dictatorial prevista, y en la organización unitaria de las próximas movilizaciones de masas a nivel del Estado español, realizadas por todas las clases sociales opuestas a la dictadura, para acabar, por vía pacífica, con ella.

A esta finalidad, tanto la Junta Democrática como la Plataforma de Convergencia Democrática se comprometen ante la opinión pública a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición organizada democráticamente, sin exclusiones, capaz de garantizar el ejercicio, sin restricciones, de las libertades políticas y sindicales y de los derechos ciudadanos, abriendo un período constituyente que desemboque en la consulta popular determinante de la forma de Estado y de Gobierno.
Madrid, septiembre 1975

Nota de la redacción de MISION:
La Junta y la Plataforma son dos instancias unitarias a nivel del Estado español que abarcan un amplísimo abanico de la oposición democrática al régimen. Las diferencias políticas entre ambas consistían en que, mientras que la Junta defendía la tesis política de que la dictadura no podía evolucionar por sí misma y que los cambios democráticos exigían una ruptura político con las estructuras del régimen mediante una Acción Democrática Nacional, la Plataforma, por el contrario, no despreciaba el "aperturismo" de Arias, con proyección en la sucesión juancarlista, como solución viable para superar las formas dictatoriales de poder.

Pero como vemos, en este comunicado, esas diferencias han sido superadas ante el total naufragio del "aperturismo" frente a la ofensiva de los "ultras" y consiguientemente el movimiento de la oposición democrática ha entrado en una nueva dinámica unitaria.

claudicación: siguen las bases

Las negociaciones para la renovación del acuerdo España-USA sobre las bases han concluido con el más absoluto fracaso para el régimen: En efecto, el balance final es elocuente: siguen las bases, no hay tratado y los 2.000 millones de dolares exigidos en un principio han quedado reducidos a la cifra de 710, pendientes todavía de su aprobación por el senado.
La presión popular contra las bases había obligado al régimen a adoptar una posición negociadora de fuerza, basada fundamentalmente en la explotación de la revalorización estratégica de las bases USA en nuestro territorio, después del cambio político en Portugal y del cierre de las bases griegas y turcas. El régimen pensaba jugar esta importante baza para: imponer la conversión del acuerdo en tratado, obligar al desmantelamiento de ciertas bases y conseguir una elevada contraprestación económica en material bélico, logrando así un importante respaldo político y contentando a los amplios sectores de la opinión, tanto militar como civil, que se habían pronunciado ya en contra de la renovación del acuerdo. Sin embargo, una vez más ha sido el caracter fascista del régimen el que le ha impedido conseguir sus pretensiones. En efecto, la opinión pública americana ha frustrado toda ilusión de tratado (cuya propuesta no hubiese resistido el paso por el Senado) y la situación de extremado aislamiento internacional, provocada por las ejecuciones de las condenas a muerte, han llevado a Mr. Cortina a lograr la firma del acuerdo a cualquier precio, para así intentar conseguir un mínimo apoyo político y para presentar las gestiones como un exito diplomático. La realidad es que el acuerdo no ha satisfecho a nadie y menos a nosotros, que hemos de ver como se vende por un precio irrisorio pedazos de nuestro territorio, en contra del interes nacional y del Ejército, como un intento más de conseguir lo ya inconseguible: La permanencia de un régimen político antipopular y corrompido.